



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

205

///doba, 04 DIC 2012  
VISTO:

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

El fallecimiento de la Profesora Investigadora y Secretaria de Ciencia y Tecnología de UNC, Patricia Rebeca Levstein de Pastawski, ocurrido el 26 de noviembre del corriente,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 08/12 del Honorable Consejo Superior,  
Las reglamentaciones vigentes,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el día 28 de noviembre del corriente, a favor de la firma La Voz del Interior, en concepto publicación de una participación en nombre de la Facultad de Lenguas, por el fallecimiento de la Profesora Investigadora y Secretaria de Ciencia y Tecnología de UNC, Patricia Rebeca Levstein de Pastawski, ocurrido el 26 de noviembre del corriente, por un monto de **pesos doscientos diez con cincuenta y cuatro centavos (\$210,54).**

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.

Prof. LUIS JAÍMEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba